

## Plan de prácticas sanitarias reforzadas contra el COVID

Las Escuelas Públicas de Albuquerque (APS, por sus siglas en inglés) están haciendo todo lo posible para mantener a los estudiantes seguros y en la escuela, aun cuando los casos de COVID en Nuevo México continúan siendo altos.



Las Escuelas Públicas de Albuquerque están al tanto de que el constante aumento de los casos de COVID-19 a nivel nacional es causa de preocupación y queremos garantizarle que el distrito está haciendo todo lo posible por mantener la seguridad de nuestros estudiantes y del personal, limitar la transmisión de la enfermedad, minimizar las interrupciones y, lo que es más importante, continuar con la enseñanza y el aprendizaje en forma presencial.

El equipo de respuesta ante casos de COVID-19 de APS continúa consultando a expertos en materia de salud. A continuación se incluye un resumen del enfoque escalonado para la seguridad ante el COVID y los umbrales en las consideraciones para que las escuelas implementen mejores estrategias de mitigación y cierres de clases o escuelas, cuando sea necesario. Tenga en cuenta que los umbrales recomendados se calculan exclusivamente para quienes se encuentren en el lugar mientras puedan contagiar a otros.

- Cuando una escuela alcance un umbral del 3% o más de su población (estudiantes y personal) que pueda contagiar a otros en los últimos 14 días, se le recomendará implementar prácticas de seguridad reforzadas contra el COVID-19. Personal del distrito realizará una visita a la institución, se reunirá con los directivos de la escuela para garantizar el cumplimiento con las prácticas vigentes y proporcionará recomendaciones para estrategias reforzadas de mitigación.
- Cuando una escuela alcance un umbral del 5% o más de su población (estudiantes y personal) que pueda contagiar a otros en los últimos 14 días, se le exigirá implementar prácticas de seguridad reforzadas contra el COVID-19. Personal del distrito realizará una visita a la institución, se reunirá con los directivos de la escuela para garantizar el cumplimiento con las prácticas vigentes, proporcionará recomendaciones e identificará las estrategias de mitigación reforzadas que se exigirán.
- 7 a 14 días después de que se le exija a la escuela implementar prácticas de seguridad reforzadas contra el COVID-19, se revisará la tasa de casos actuales de COVID-19 y se realizará una visita de seguimiento para determinar si se necesitan estrategias de mitigación adicionales.

- 14 a 21 días después de que se le exija a la escuela implementar prácticas de seguridad reforzadas contra el COVID-19, se revisará la tasa de casos actuales de COVID-19. Las estrategias reforzadas de mitigación se levantarán cuando el personal del distrito confirme que los casos actuales de COVID-19 se encuentran por debajo del 3% de la población de la escuela (estudiantes y personal) en el periodo de los últimos 14 a 21 días.
- Otros umbrales se tomarán en consideración si es necesario determinar el cierre de aulas/escuelas (por ejemplo, por falta de personal para proporcionar una proporción segura de adultos por estudiantes, una indicación de transmisión en la escuela u otros factores contribuyentes relacionados).

Este plan, combinado con las herramientas que ya están disponibles y en uso, como la vacunación, las pruebas, las pruebas para contactos, las mascarillas, el distanciamiento social y una mayor ventilación y desinfección, pueden proporcionar una protección óptima contra el virus que sigue activo.